



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO DÉCIMO ESPECIALIZADO

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 08/02/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p>EXP . 0736/2001 TOMO 2</p>	<p>Auto De Fecha: Seis De Febrero De Dos Mil Diecinueve. Como Lo Solicita El Promovente, Remítase Los Autos A La Notaría Veintisiete De Puebla, Para El Tiraje De La Escritura Correspondiente, Se Requeire A La Parte Demandada Para Que En Tres Días Comparezca A Dicha Notaría A Firmar Dicho Tiraje, Apercebido Que De No Hacerlo El Suscrito Juez Lo Hará En Su Rebeldía. Se Notifica Ambas Partes.</p>
<p>EXP . 0610/2012</p>	<p>Auto De Fecha: Cinco De Febrero De Dos Mil Diecinueve. Téngase A La Secretaria Del Juzgado Federal Que Se Menciona Comunicando Que: Ha Causado Ejecutoria El Auto Veintiséis De Diciembre De Dos Mil Dieciocho, Quedando Cumplida La Ejecutoria Dictada En El Juicio De Amparo. Se Notifica Ambas Partes.</p>
<p>EXP . 0560/2003</p>	<p>Auto De Fecha: Seis De Febrero De Dos Mil Diecinueve. Dígase Al Oursante Que No Ha Lugar A Acordar De Conformidad Su Petición, Toda Vez Queno Guardan Estado Los Autos, En Virtud De Que No Se Ha Notificado A Gerardo Martinez Martinez En Los Autos Mencionados. Se Notifica Ambas Partes.</p>



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO DECIMO ESPECIALIZADO

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 08/02/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

EXP . 0956/2018

Auto De Fecha: Cinco De Febrero De Dos Mil Diecinueve. Se Tiene Al Ocurante Con El Carácter Que Se Menciona Dando Contestación A La Demanda En Su Contra, Dése Vista A La Parte Actora Para Que Dentro Del Término De Tres Días Manifieste Loque A Su Interés Convenga. Asimismo Señala Domicilio Para Recibr Notificaciones El Que Indica Y Por Autorizados A Los Profesionistas. Se Requiere Al Ocurante Para Que En Tres Días Señale Por Escrito Y Exhiba Su "rfc", "curp" Y La Cla Ve De Identificación Oficial, Cuando Exista Obligación Legal Para Hacerlo. Se Notifica Ambas Partes.

EXP . 0344/2014

Auto De Fecha: Cinco De Febrero De Dos Mil Diecinueve. Dígase Al Ocurante Que El Documento Que Solicita Ya Fue Devuelto Por Auto Decisiete De Diciembre De Dos Mil Quince. Se Notifica Ambas Partes.

EXP . 0768/2016

Auto De Fecha: Seis De Febrero De Dos Mil Diecinueve. Se Tiene Al Perito De La Parte Actora Aceptando El Cargo Conferido Y Protestando Su Fiel Y Leal Desempeño, Acreditando Su Calidad Técnica. Se Le Concede Un Término De Cinco Días Desde La Fecha En Que Haya Presentado Su Escrito De Aceptación Para Emitir Su



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO DÉCIMO ESPECIALIZADO

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 08/02/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

Dictamen. Se Notifica Ambas Partes.

EXP . 0128/2018

Auto De Fecha: Cinco De Febrero De Dos Mil Diecinueve. Toda Vez Que El Ocurante Solicita Copias Certificadas De Determinadas Actuaciones, Se Orda Dar Vista A La Contraria Para Que En Ytes Días, Manifieste Si Desea Adicionar A Su Costa, Copias De Las Constancias Conducentes, Apercibido Que De No Hacerlo, Se Le Proporcionarán Al Ocurante Las Copias Que Indica. Se Notifica Ambas Partes.

EXP . 0022/2019

Auto De Fecha: Seis De Febrero De Dos Mil Diecinueve. Se Tiene A L Aocursante Señalando Domicilio De La Parte Demandada El Que Indica. Túrnense Los Autos Al Diligenciarario Para Que Asociado De La Parte Actora, De Cumplimiento A Lo Ordenado En Autos. Se Notifica A La Actora.



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO DÉCIMO ESPECIALIZADO

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 08/02/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

EXP . 0014/2019

Auto De Fecha: Seis De Febrero De Dos Mil Diecinueve. Toda Vez Que La Parte Demandada No Dio Contestación A La Demanda Entablada En Su Contra, Se Le Tienen Por Perdidos Los Derechos Que Pudo Haber Ejercitado, Y Las Subsecuentes Notificaciones Se Le Harán Por Lista. Toda Vez Que El Actor Ofreció Pruebas, Se Admiten: L.- La Documental Privada. 1.- La Documental Privada. 2.- La Documental Privada. 3.- La Documental Pública De Actuaciones. 4.- La Presuncional Legal Y Humana. Se Ordena Abrir El Juicio A Desahogo De Pruebas Por Cinco Días, Debiéndose Realizar El Cómputo Y Certificación Por Conducto De La Secretaria. Se Notifica Ambas Partes.

EXP . 1032/2018

Auto De Fecha: Seis De Febrero De Dos Mil Diecinueve. Toda Vez Que La Parte Demandada No Dio Contestación A La Demanda Entablada En Su Contra, Se Le Tienen Por Perdidos Los Derechos Que Pudo Haber Ejercitado, Y Las Subsecuentes Notificaciones Se Le Harán Por Lista. Toda Vez Que El Actor Ofreció Pruebas, Se Admiten: L.- La Documental Privada. 1.- La Documental Privada. 2.- La Documental Privada. 3.- La Documental Pública De Actuaciones. 4.- La Presuncional Legal Y Humana. Se Ordena Abrir El Juicio A Desahogo De Pruebas Por Cinco Días, Debiéndose Realizar El Cómputo Y Certificación Por Conducto De La Secretaria. Se Notifica Ambas Partes.



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO DÉCIMO ESPECIALIZADO

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 08/02/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

EXP . 0844/2018

Auto De Fecha: Seis De Febrero De Dos Mil Diecinueve.
Se Tiene Al Ocurante, Autorizando En Términos Amplios Y En Términos Del Penúltimo Párrafo Del Artículo 1069 Del Código De Comercio A Los Profesionistas Que Indica.
Se Tiene Al Ocurante Exhibiendo Su Liquidación De Sentencia, Dése Vista A La Parte Contraria Para Que En Tres Días Manifieste Lo Que A Su Interés Convenga. Se Notifica Ambas Partes.



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO DÉCIMO ESPECIALIZADO

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 08/02/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p>EXP . 1308/2006 RECLAMACION</p>	<p>Auto De Fecha: Cinco De Febrero De Dos Mil Diecinueve. En Virtud De Que La Autoridad Federal Concedió La Suspensión Provisional A La Parte Quejosa, Hasta En Tanto Las Autoridades Responsables Reciban Notificación Sobre La Suspensión Definitiva. Comuníquesele A Las Partes. Se Notifica Ambas Partes.</p>
<p>EXP . 0442/2018</p>	<p>Auto De Fecha: Seis De Febrero De Dos Mil Diecinueve. Se Tiene Al Ocurante, Autorizando En Términos Amplios Y En Términos Del Penúltimo Párrafo Del Artículo 1069 Del Código De Comercio A Los Profesionistas Que Indica, En Relación A Su Segundo Escrito, Dígase Que Su Petición Ya Se Encuentra Obsequiada Por Auto Ocho De Octubre De Dos Mil Dieciocho. Se Notifica Ambas Partes.</p>
<p>EXP . 0840/2017</p>	<p>Auto De Fecha: Seis De Febrero De Dos Mil Diecinueve. Como Lo Solicita El Ocurante, Gírese Oficio A La Autoridad Que Menciona, Solicitándole Tenga A Bien Entregar Al Beneficiario Del Documento Lo Ordenado En Autos, Y Se Hace Saber Al Actor Que Esta Autoridad Ordenará Suspender Las Retenciones Del Porcentaje Del Excedente Del Salario Mínimo Al Demandado Una Vez Que Se Cubra La Cantidad Adeudada Y Mencionada. Se Notifica Ambas Partes.</p>



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO DÉCIMO ESPECIALIZADO

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 08/02/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

EXP . 0584/2017
PROVIDENCIA
PRECAUTORIA

Auto De Fecha: Seis De Febrero De Dos Mil Diecinueve.
Se Tiene A La Autoridad Oficiante, Dando Contestación Al
Oficio 176, Dése Vista A La Parte Actora Para Que En
Tres Días Manifieste Lo Que A Su Derecho Importe. Se
Notifica Ambas Partes.

EXP . 0480/2017

Auto De Fecha: Seis De Febrero De Dos Mil Diecinueve.
Se Ordena Turnar Los Autos Al Diligenciarario Para Que
Asociado De La Parte Actora, De Cumplimeinto A Lo
Ordenado En Autos. Se Notifica Al Actor.

EXP . 0348/2017

Auto De Fecha: Seis De Febrero De Dos Mil Diecinueve.
Dígase Al Ocurante Que No Ha Lugar A Acordar De
Conformidad, Ya Que Los Embargos Son Trabajados Por El
Ministro Ejecutor Y No Por Un Escrito, Además Que Las
Tierras Ejidales Destinadas A Asentamientos Humanos O



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO DÉCIMO ESPECIALIZADO

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 08/02/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

Uso Común Son Inembargables. Se Notifica Ambas Partes.

EXP . 0944/2015

Auto De Fecha: Seis De Febrero De Dos Mil Diecinueve. Toda Vez Que Ninguna De Las Pates Impugnó La Resolución Relativa A La Actualización De Liquidación De Sentencia De Dos De Agosto De Dos Mil Dieciocho, Se Declara Que La Misma Ha Causado Ejecutoria. Se Notifica Ambas Partes.

EXP . 0266/2012

Auto De Fecha: Seis De Febrero De Dos Mil Diecinueve. Como Lo Solicita El Promovente, Se Ordena Expedirle Copias Certificadas Por Duplicado De Las Constancias Que Indica, Las Que Podrá Pasar A Recibir En Las Instalaciones Que Ocupa Este Juzgado, Previa Identificación Y Toma De Razón Que Obre En Actuaciones, Copias Que Serán Entregadas Únicamente A Su Abogado Patrono. Se Notifica Ambas Partes.



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO DECIMO ESPECIALIZADO

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 08/02/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

EXP . 0778/2018

Auto De Fecha: Seis De Febrero De Dos Mil Diecinueve. Como Lo Solicita El Ocurante Y Tomando En Cuenta Que La Parte Demandada Tiene Su Domicilio Fuera Del Área De Jurisdicción, Hágase Saber Al Juez Que Se Indica Que La Parte Demandada Cuenta Con Ocho Dias Mas Diez Por Cada Doscientos Kilómetros O Fracción, A Fin De Que Se Presente Ante El Juzgado De Origen A Realizar El Pago Llano De Las Especies Reclamadas. Lo Anterior A Fin De Dar Cumplimiento Al Auto Veintiuno De Septiembre De Dos Mil Dieciocho. Se Notifica Al Actor.

EXP . 0742/1999

Auto De Fecha: Seis De Febrero De Dos Mil Diecinueve. Toda Vez Que El Ocurante Solicita Copias Certificadas De Determinadas Actuaciones, Se Ordna Dar Vista A La Contraria Para Que En Ytes Días, Manifieste Si Desea Adicionar A Su Costa, Copias De Las Constancias Conducentes, Apercibido Que De No Hacerlo, Se Le Proporcionarán Al Ocurante Las Copias Que Indica. Se Notifica Ambas Partes.



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO DÉCIMO ESPECIALIZADO

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 08/02/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

EXP . 0740/1997

TOMO 3

Auto De Fecha: Seis De Febrero De Dos Mil Diecinueve. Se Tiene Al Ocurante Manifiesto El Domicilio De La Notaría Que Indica. Hágase Saber A La Parte Demandada, Para Que En Quince Días Comparezca A Firmar Dicha Escritura Ante La Notaría Cincuenta Y Cuatro De Puebla, Apercibido Que De No Hacerlo, El Suscrito Juez Lo Hará En Rebelía De La Parte Demandada. Se Notifica Ambas Partes.

EXP . 2240/1995

Auto De Fecha: Siete De Febrero De Dos Mil Diecinueve. Dígase Al Ocurante Que Debe Dar Cumplimiento Al Auto Veinticuatro De Marzo De Dos Mil Diecisiete, A Realizar El Trámite Correspondiente. Se Notifica Ambas Partes.

EXP . 0346/2003

Auto De Fecha: Siete De Febrero De Dos Mil Diecinueve. Se Tiene A La Autoridad Oficiante, Dando Contestación Al Oficio 120, Dése Vista A La Parte Actora Para Que En Tres Días Manifieste Que A Su Derecho Importe. Se Notifica Al Actor.



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO DÉCIMO ESPECIALIZADO

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 08/02/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

EXP . 0934/2018

Auto De Fecha: Siete De Febrero De Dos Mil Diecinueve. Se Tiene A La Autoridad Oficiante, Dando Contestación Al Oficio 144, Dése Vista A La Parte Actora Para Que En Tres Dias Manifiestelo Que A Su Derecho Importe. Se Notifica Al Actor.

EXP . 0110/2017

Auto De Fecha: Siete De Febrero De Dos Mil Diecinueve. Se Tiene Al Perito De La Parte Actora Aceptando El Cargo Conferido Y Protestando Su Fiel Y Leal Desempeño, Acreditando Su Calidad Técnica. Se Le Concede Un Término De Cinco Días Desde La Fecha En Que Haya Presentado Su Escrito De Aceptación Para Emitir Su Dictamen. Se Notifica Ambas Partes.

EXP . 0494/2018

Auto De Fecha: Seis De Febrero De Dos Mil Diecinueve. Como Lo Solicita El Ocurante, Gírese Exhorto Al Juez Que Indica Para Que De Cumplimiento A Lo Ordenado En Autos, Adjuntandom Copia Por Duplicado De Las Constancias A Costa De La Parte Interesada. Se Faculta El Juez Para Que Practique Las Diligencias Necesarias. Se Hace Saber A La Aprte Actora Que Cuenta Con Un Término De Treinta Dias Para Su Diligenciación, Y Se Requiere Para Que En Tres Días Comparezca A Darle Trámite Respectivo. Cuenta Con Tres Días Para



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO DÉCIMO ESPECIALIZADO

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 08/02/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

Regresarle Si Presenta Algún Defecto Para Su Corrección. Se Notifica Al Actor.

EXP . 0446/1992

ACTUACION

Auto De Fecha: Siete De Febrero De Dos Mil Diecinueve. Gírese Oficio Al Director Del Archivo Judicial De Puebla, Solicitándole Tenga A Bien Remtir A La Brevedad El Expediente Principal. Se Notifica Ambas Partes.

EXP . 1308/2014

Auto De Fecha: Cinco De Febrero De Dos Mil Diecinueve. Como Lo Solicita La Ocursoante, Gírese Oficio A La Institución Bancaria A Fin De Que Aclare Lo Indicado En Autos, Anexando Para Tal Efecto Copia Certificada De Este Último Medio De Comunicación A Costa De La Promovente. En Relación A Su Segundo Escrito Y Toda Vez Que Las Instituciones Bancarias Que Indica, No Han Dado Contestación, Como Lo Solicita La Ocursoante, Gírese Oficio Recordatorio Para Que Informen Lo Requerido Por Esta Autoridad. Se Notifica Ambas Partes.



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO DÉCIMO ESPECIALIZADO

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 08/02/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

EXP . 1334/2014

Auto De Fecha: Siete De Febrero De Dos Mil Diecinueve. Expídasele A La Ocurante Copias Certificadas De Todo Lo Actuado, Las Que Podrá Pasar A Recoger Cualquier Día Y Hora Hábil De Oficina, Previa Identificación Y Toma De Razón. Se Notifica Ambas Partes.

EXP . 0630/2018

Auto De Fecha: Siete De Febrero De Dos Mil Diecinueve. Desahogo De La Prueba Confesional A Cargo De La Demandada. Se Declara Abierta La Presente Diligencia Sin La Comparecencia De Ninguna De Las Partes. La Secretaria Da Cuenta Con Un Escrito Del Actor, desahogándose La Misma En Términos De Ley, Se Le Hace Efectivo El Apercibimiento A La Prte Demandada Y Se Le Declara Confesa Al Tenor De Las Posiciones Calificadas De Legales. Audiencia Para Alegatos Sin Comparecencia. Toda Vez Que Ninguna De Las Partes Comparecio A La Presente Audiencia De Alegatos A Fin De Formularlos En Forma Verbal, A Pesar De Estar Debidamente Notificados, Téngase Por Desahogada La Presente Audiencia En Los Términos Que De La Misma Se Desprenden, En Consecuencia Y Previa Citacion De Las Partes Se Ordena Pasar Los Presentes Autos A La Vista Del Sucrito Juez A Fin De Dictar La Sentencia Correspondinte. Se Notitifa A Ambas Partes.



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO DÉCIMO ESPECIALIZADO

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 08/02/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

EXP . 0152/2015

Auto De Fecha: Siete De Febrero De Dos Mil Diecinueve. Se Manda A Ratificar El Escrito De Cuenta, Para Lo Cual Deberá Comparecer El Ocurante Debidamente Identificado Cualquier Día Y Hora Hábil De Oficina Y Una Vez Hecho Lo Anterior Se Acordará Lo Procedente. Se Notifica Ambas Partes.

EXP . 0738/2018

Auto De Fecha: Seis De Febrero De Dos Mil Diecinueve. Desahogo De La Prueba Confesional A Cargo Del Demandado. Se Declara Abierta La Presente Diligencia Sin La Comparecencia De Ninguna De Las Partes. La Secretaria Da Cuenta Con Un Escrito Del Actor, desahogándose La Misma En Términos De Ley, Se Le Hace Efectivo El Apercibimiento A La Prte Demandada Y Se Le Declara Confeso Al Tenor De Las Posiciones Calificadas De Legales. Desahogo De La Prueba Confesional A Cargo De La Demandada. Se Declara



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO DECIMO ESPECIALIZADO

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 08/02/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

Abierta La Presente Diligencia Sin La Comparecencia De Ninguna De Las Partes. La Secretaria Da Cuenta Con Un Escrito Del Actor, desahogándose La Misma En Términos De Ley, Se Le Hace Efectivo El Apercibimiento A La Prte Demandada Y Se Le Declara Confesa Al Tenor De Las Posiciones Calificadas De Legales. Audiencia Para Alegatos Sin Comparecencia. Toda Vez Que Ninguna De Las Partes Comparecio A La Presente Audiencia De Alegatos A Fin De Formularlos En Forma Verbal, A Pesar De Estar Debidamente Notificados, Téngase Por Desahogada La Presente Audiencia En Los Términos Que De La Misma Se Desprenden, En Consecuencia Y Previa Citacion De Las Partes Se Ordena Pasar Los Presentes Autos A La Vista Del Sucrito Juez A Fin De Dictar La Sentencia Correspondinte. Se Notifia A Ambas Partes.

EXP . 0774/2018

Auto De Fecha: Siete De Febrero De Dos Mil Diecinueve. Dígase Al Ocurante Que No Ha Lugar A Acordar De Conformidad Lo Solicitado, Toda Vez Que No Es Parte Dentro Del Presente Juicio. Se Notifica Ambas Partes.



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO DÉCIMO ESPECIALIZADO

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 08/02/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

EXP . 0580/2018

Auto De Fecha: Siete De Febrero De Dos Mil Diecinueve. Toda Vez Que La Parte Demandada No Dio Contestación A La Demanda Entablada En Su Contra, Se Le Tienen Por Perdidos Los Derechos Que Pudo Haber Ejercitado, Y Las Subsecuentes Notificaciones Se Le Harán Por Lista. Toda Vez Que El Actor Ofreció Pruebas, Se Admiten: I.- La Documental Privada. II.- La Documental Pública De Actuaciones. IV.- La Presuncional Legal Y Humana. Se Ordena Abrir El Juicio A Desahogo De Pruebas Por Cinco Días, Debiéndose Realizar El Cómputo Y Certificación Por Conducto De La Secretaria, Y Se Señalará Día Y Hora Para El Desahogo De La Audiencia De Alegatos. Se Notifica Ambas Partes.

EXP . 0646/2018

Auto De Fecha: Siete De Febrero De Dos Mil Diecinueve. Toda Vez Que Ninguna De Las Partes Interesadas Impugnó La Sentencia Definitiva De Treinta De Noviembre De Dos Mil Dieciocho, Se Declara Que La Misma Ha Causado Ejecutoria. Se Notifica Ambas Partes.



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO DÉCIMO ESPECIALIZADO

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 08/02/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

EXP . 0634/2018

Auto De Fecha: Siete De Febrero De Dos Mil Diecinueve.
Se Tiene A La Autoridad Oficiante, Dando Contestación Al Oficio 152, Dése Vista A La Parte Actora Para Que En Tres Días Manifieste Lo Que A Su Derecho Importe. Se Notifica Al Actor.

